



Boletín 24.489.-

INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que solicita el acuerdo necesario para designar a don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Gobierno tiene el honor de informaros acerca del Mensaje del Ejecutivo que solicita el acuerdo necesario para nombrar a don Eugenio González como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

A las sesiones en que se consideró esta materia asistió, además de los miembros de la Comisión, don Eugenio González Rojas.

El artículo 17 de la ley N° 17.377 establece que la persona jurídica de derecho público denominada "Televisión Nacional de Chile" será administrada por un Directorio cuyo Presidente debe ser designado por el Jefe del Estado, con acuerdo del Senado.

En virtud de dicha norma, el Presidente de la República solicitó el acuerdo de la Corporación para designar como Presidente del referido Directorio a don Eugenio González, cuyo "curriculum vitae" se acompaña como anexo de este informe.

En la primera sesión en que se consideró este asunto, se suscitó un extenso e interesante debate, en el

que participaron los HH. Senadores miembros de la Comisión y el señor Eugenio González. De estas observaciones, dejamos constancia en un acta que se acompaña a este informe y que es parte integrante de él.

Vuestra Comisión, unánimemente, resolvió recomendaros que otorguéis el acuerdo requerido.

El H. Senador señor Valenzuela, al fundamentar su voto, expresó que para él constituía un agrado tener la oportunidad de pronunciarse favorablemente respecto de este nombramiento, ya que le constan los grandes méritos del señor Gonzáles como maestro y Rector de la Universidad de Chile, sus excepcionales condiciones humanas y la ecuanimidad de su conducta.

El H. Senador señor Baltra, por su parte, manifestó que durante muchos años se desempeñó paralelamente al señor González como profesor universitario, razón por la que pudo apreciar la ecuanimidad de su criterio, la ponderación de todas sus actitudes, su gran cultura y su espíritu democrático y respetuoso de todas las opiniones, virtudes que le llevan al convencimiento de que la designación del señor González es la mejor garantía del cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre televisión.

El H. Senador señor Hamilton expresó que votaba afirmativamente por tres motivos.

En primer término, porque la trayectoria del señor González como maestro, Decano, Rector, Ministro de Estado y Senador, comprueba que es una persona especialmente idónea



para desempeñar la presidencia del más importante medio de comunicación social del país.

En segundo lugar, porque desde la Rectoría de la Universidad de Chile manifestó su acuerdo con la política sobre televisión que siguió el anterior Gobierno y con la legislación que regula la materia.

Por último, porque el señor González ha ratificado en la Comisión su adhesión a las normas sobre televisión que rigen en el país.

Todo ello, concluyó el señor Senador, determina que celebre que el Gobierno haya propuesto para el referido cargo a una persona de los méritos de don Eugenio González.

El H. Senador señor García hizo suyas las palabras vertidas por los HH. Senadores antes nombrados. Agregó que se congratulaba que S. E. el Presidente de la República haya propuesto para este importante cargo a una persona que, como el señor González, comprende y comparte cabalmente el espíritu que inspira la ley sobre televisión.

De conformidad con lo anterior, vuestra Comisión de Gobierno, por unanimidad, tiene el honor de recomendaros que otorguéis el acuerdo necesario para designar a don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Sala de la Comisión, a doce de febrero de mil no-



- 4 - COMISION DE GOBIERNO

vecientos setenta y uno.

Acordado en sesiones de 12 de enero de 1971, con asistencia de los HH. Senadores señores Lorca (Presidente), Baltra, Hamilton, Montes y Ochagavía, y de fecha de hoy, con asistencia de los HH. Senadores señores Hamilton (Presidente), Baltra, Contreras, García y Valenzuela.


José Luis Lagos López
Secretario